

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6785** *INSTALACIONES INDUSTRIALES OCÓN, S.L.*

D^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 251/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fernando José Holguera Martínez y Francisco Javier Estebanez Jiménez, contra Instalaciones Industriales Ocón, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instalaciones Industriales Ocón, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.862,54 euros de principal, más 972,50 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015029-1